



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

ACTA Nº 1 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE CONSERJE EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA POR CONTRATO DE RELEVO POR JUBILACIÓN PARCIAL Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO.

En San Martín de la Vega, a 4 de febrero de 2026, siendo las 13:15 horas se reúnen en sesión no pública, en la Unidad de Secretaría del Ayuntamiento sito en la Plaza Constitución nº 1, de San Martín de la Vega, los miembros del Tribunal Calificador designados por Decreto de la Alcaldía n.º 2026-0053 de fecha 2 de febrero de 2026, para la constitución del Tribunal Calificador y preparación del proceso selectivo de la cobertura con carácter personal laboral fijo de relevo por jubilación parcial de una plaza de Conserje, y constitución de bolsa de empleo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Por Decreto de la Alcaldía nº 2025-0942, de fecha 11 de noviembre de 2025, se dispuso la aprobación de las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura de personal laboral fijo de relevo por jubilación parcial de un/a Conserje así como constitución de bolsa de empleo.

Por Decreto de la Alcaldía nº 2026-0053, con fecha 2 de febrero de 2026, en su disposición segunda, se establece la designación de los miembros de Tribunal Seleccionador, y en su disposición tercera, la convocatoria de los miembros designados para el día el día 4 de febrero de 2026 a las 12:00 horas.

A la reunión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

- Presidente: D. **David Estrada Ballesteros**, Secretario accidental del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- Vocales: Dña. **María del Mar Sevilleja Prados**, Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
Dña. **María Trinidad Rosa Barriga**, Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
Dña. **Raquel Muñoz Camuñas**, Administrativa del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- Secretario: D. **Carlos Ocaña Lominchar**, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal, al contar con la totalidad de sus miembros (art. 17 Ley 40/2015), y solicita de éstos declaración expresa de no hallarse incurso en la circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley/40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se da cuenta de la base nº. 31 incluida en las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo para la cobertura de una plaza personal laboral de relevo por jubilación parcial de CONSERJE, la cual dispone lo siguiente:





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

“La fase de oposición estará integrada por dos ejercicios, el primero de carácter teórico y el segundo de carácter práctico.

(...)

*- **Primer ejercicio:** Consistirá en contestar por escrito 25 preguntas teórico-prácticas, tipo test, con cuatro respuestas alternativas cada una de ellas, de las que solo una será válida, relacionadas con las materias que figuran en el temario anexo de las presentes bases.*

La duración será de 60 minutos.

Puntuación del ejercicio: se utilizarán los siguientes criterios:

-La respuesta correcta se valorará con 1 puntos.

-La respuesta errónea se penalizará con 0,20 puntos.

-Las respuestas en blanco o con más de una respuesta señalada no penalizarán.

Calificación del ejercicio: la valoración de este ejercicio será de 0 a 25 puntos.

Para superar este primer ejercicio de carácter eliminatorio, el/la candidato/a deberá obtener una puntuación mínima de 12,5 puntos.”

Por todo lo anterior, los miembros de Tribunal calificador, tras deliberar, por unanimidad, **ACUERDAN**

1º.- DECLARAR constituido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza personal laboral de relevo por jubilación parcial de Conserje, siendo sus miembros los indicados más arriba.

2º.- DARSE por convocados los miembros del Tribunal Calificador para el día 11 de febrero de 2026 a las 9:15 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, sito en la Plaza la Constitución n.º1 para la preparación del examen.

3º.- CONVOCAR a los/as aspirante admitidos definitivamente para el próximo día 11 de febrero de 2026, a las 11:00 horas, en la Biblioteca municipal “Dos de Mayo”, sita en la Calle Mediodía nº 5, de San Martín de la Vega, Madrid, para la realización de la primera prueba de tipo test correspondiente a la fase de oposición del proceso para la cobertura de una plaza personal laboral de relevo por jubilación parcial de Conserje.

4º.- DAR traslado del presente Acta a la representación sindical municipal.

5º.- EXPONER la presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web Municipal para su publicación y conocimiento.

Siendo las 14:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión.

Leída el acta por el Tribunal, se aprueba la misma por unanimidad y la suscribe el Secretario con el visto bueno del Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

